



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 104

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, siendo las **doce** horas con **siete** minutos, del día **veintinueve** de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 103**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 23 de junio del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, solicita autorización para realizar la operación de un contrato de compraventa, en el cual se trasfiere la propiedad de un inmueble municipal a favor del C. José Manuel Camarillo Tijerina;** **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*reforman los artículos 280 y 2694 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que identifiquen e informen a la sociedad en general, las zonas de riesgo de inundación. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 23 de junio del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 103**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 23 de junio del presente año, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, escrito fechado el 28 de junio del año en curso, por medio del cual promueve Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 124 y 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa de referencia se turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 28 de junio del actual, remitiendo propuesta de nombramiento como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en favor del Licenciado Alejandro Guerra Martínez.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turna a la Comisión de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de dicho ordenamiento. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 28 de junio del presente año, remitiendo propuesta de nombramiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en favor del Licenciado Aarón Joel Medina Ladrón de Guevara.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turna a la Comisión de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de dicho ordenamiento. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 28 de junio del año en curso, remitiendo propuesta de nombramiento como Magistrada Supernumeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en favor de la Licenciada Ma. del Rosario Garza Hinojosa.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turna a la Comisión de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de dicho ordenamiento. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, solicita autorización para realizar la operación de un contrato de compraventa, en el cual se trasfiere la propiedad de un inmueble municipal a favor del C. José Manuel Camarillo Tijerina.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Posteriormente, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga Pensión Vitalicia por invalidez en favor de la Diputada Ciudadana Guillermina Medina Reyes.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en los general y lo particular, y no existiendo participaciones lo somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. Expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo 5 al artículo 8 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona el segundo párrafo a la fracción IX, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Supremo Tribunal de Justicia del Estado y a su Presidente, Magistrado Horacio Ortiz Renán, a designar Titular del Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Director del Hospital General del ISSSTE de Tampico, a fin de que los servicios médicos se otorguen a toda la derechohabencia con oportunidad, calidad y absoluto respeto a los derechos humanos.***

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Republicano Ayuntamiento de Bustamante, Tamaulipas, y a su Presidente Municipal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, realicen todas las acciones técnicas, administrativas y financieras necesarias a efecto de que se suministre agua potable en calidad y cantidad suficientes a los ejidos y comunidades de la localidad.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Reglamento de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial, ambas del Estado de Tamaulipas en materia de convivencia entre hijos menores y padres no custodios.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia, se expide el **Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente y se remite el Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 280 y 2694 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **7 abstenciones**, en consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente y se remite el Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto seguido, la Diputada **REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que identifiquen e informen a la sociedad en general, las zonas de riesgo de inundación.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando en primero término el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, con la venia de la Mesa Directiva, yo creo que el dictamen es muy importante



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sobre todo para nosotros en Reynosa como Diputados no sé y no tengo el dato de cómo le haya ido últimamente a otros municipios, pero yo creo que hay que ir un poco más allá también compañera que exhortemos y hagamos responsable a las autoridades municipales, porque no nada más basta con poner este tipo de iniciativas, hoy Reynosa los últimos 5 años, ha tenido un gran problema, yo creo que los que somos de Reynosa, sabemos lo que ha sufrido no nada más busquemos que tengamos el apoyo del Gobierno del Estado, yo creo que el municipio debe de también tener una participación importante y sobre todo y una parte de sus recursos que los destine para informar a los ciudadanos, porque en las últimas inundaciones en Reynosa, han sido falta de responsabilidad pero también falta de ganas de querer hacer las cosas, para que esta situación de las gentes que nosotros hemos estado en las colonias, hemos sabido que mucha gente apenas se está recuperando lo que le pasó en una contingencia pasada y no ha pasado ni siquiera terminar de pagar lo que recuperaron, sin embargo, vuelven a sufrir otra inundación, es muy importante la iniciativa pero también yo creo que hay que llamar seriamente a los presidentes municipales a que tengan un poco más de decencia y responsabilidad, porque esto es constante al menos en Reynosa. Es cuanto compañero Presidente, gracias.” -----

----- Posteriormente, participa el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a quienes nos siguen a través de las redes, a los representantes de comunicación. Con el permiso de la Mesa Directiva, agradezco a las y los Diputados integrantes de la Dictaminadora el estudio, análisis, discusiones y resolución recaída en la iniciativa que promovió un servidor para exhortar a las autoridades competentes, a efecto de que observen e informen la situación que prevalece sobre



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las zonas de riesgo de inundaciones en el territorio estatal y que actúen en consecuencia, en el ámbito de sus competencias a efecto de tomar las medidas administrativas y técnicas necesarias para evitar daños a la infraestructura pública y privada y a las consecuencias en afectaciones económicas. Este dictamen llega en un momento oportuno compañeras y compañeros, pues los pronósticos de precipitación pluviales motivadas por fenómenos hidrometeorológicos para la presente temporada indican que serán considerables. Lo que es muy bueno para reponer y rellenar los vasos almacenadores de agua que existen a lo largo y ancho del Estado, pero a la vez implica riesgo por inundaciones por lo que las acciones de prevención son fundamentales. Cabe mencionar compañeras y compañeros que hace muchos años y a pesar de la existencia de una ancla de riesgo en estos temas se siguen extendiendo permisos en zonas o áreas inundables a fraccionadores y conceptores, esto es a lo largo y ancho del Estado. Cada temporada compañeras, compañeros surgen miles de ejemplos, miles de familias y negocios sufren las consecuencias en este tema, por lo que con estas acciones o acciones como éstas, el mensaje que se envía a la sociedad por parte del Congreso del Estado es claro de que desde este Poder Legislativo estamos atentos a las condiciones que impliquen potenciales riesgos para la población. Por lo anterior mi voto será a favor y me subo a la dictaminadora para solicitar igualmente su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Al no existir más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien expone lo siguiente:-----

----- “Decía William Shakespeare: no temas a la grandeza, algunos nacen grandes, algunos logran la grandeza, algunos la grandeza les es impuesta y a otros la grandeza les queda grande. Qué tiene de malo, pregunto, aspirar a la grandeza o aspirar a ser mejores. Absolutamente nada, está en la naturaleza humana buscar mejores condiciones de vida, para nosotros mismos y para que las futuras generaciones inicien sus caminos, algunos pasos más adelante del nuestro. Sin embargo de hace algunos días, pareciera que hay una campaña del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, para dividir aún más a los mexicanos y condenarnos a la mediocridad. Después de los resultados del 6 de junio culpó a la clase media de ser aspiracionista y dejarse influenciar por lo que él dijo, campaña de manipulación con tal de no perder sus privilegios. El Presidente insiste en dividir a las y los mexicanos en clases sociales y ponernos unos en contra de otros. Promoviendo así el rencor, el coraje y las agresiones entre nosotros mismos. Claro, claro que existe una clase media en este país y representa el 42% de los hogares, según el último estudio del INEGI; mientras que en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCD considera que 45% de la población mexicana clasifica como clase media para superar un ingreso de 15 mil pesos según un reporte de 2019. Pero esto no quiere decir que quienes pertenecen a este sector de la población sean personas que han tenido que pasar sobre alguien más o abusar de otros para vivir mejor, ni para lograr sus metas. Quiere decir, sí, que quizás han tenido mejores oportunidades pero también que se han esforzado por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

alcanzar una mejor calidad de vida, pertenecer a la clase media de este país significa aportar a la hacienda pública con impuestos, hacer esfuerzos por acceder a mejores servicios médicos o educativos, que el gobierno debería de estar brindando y no lo hace. Significa aspirar a mejores condiciones de vida, como día a día lo hacemos todos los mexicanos en todas las regiones del país. Por eso es alarmante que desde la presidencia de la república una institución que debería proteger los derechos de los ciudadanos por igual, se orquesten ataques contra sus propios gobernados. Que no se le olvide a Andrés Manuel, que es el presidente de todos y todas y que nos debe respeto. Es inaudito que un mandatario de este nivel acuse a su propia población de pertenecer al mismo grupo social de quienes defendieron a Hitler en su asenso para imponer el naciismo. Es alarmante que todavía el día de ayer Andrés Manuel lazara más ataques contra la clase media de ser clasistas, cuando el único aferrado a clasificarnos por estratos sociales, es precisamente el Presidente. Es lamentable que ayer haya mencionado que la clase media da la espalda a los que sufren, cuando es su gobierno quien ha dado la espalda a los niños con cáncer, que desde hace tres años están en espera de sus medicamentos y que tienen que soportar además que los acusen de golpistas como lo acaba de hacer Hugo López Gatell, es inaudito. Yo quisiera que él preguntara a los padres de estos niños con cáncer, que si de verdad son golpistas. Golpista es el gobierno que no les da los medicamentos adecuados. De verdad qué poca, de López Gatell, es su gobierno quien da la espalda a las mujeres víctimas de violencia, al eliminar los recursos para los albergues en su gobierno, el que ha dado la espalda a las mujeres con cáncer de mama. Es su gobierno el que ha dado la espalda a las víctimas de la línea 12 del metro, no ha sido la clase media la que ha dado la espalda a estas personas. Si al presidente le molestó que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

muchas y muchos mexicanos se desilusionaran de su supuesta Cuarta Transformación y lo demostraron en las urnas debería ponerse a reflexionar en todo lo que ha hecho mal el gobierno y su partido en lugar de culpar a un grupo de la población que no hace más que intentar sobrevivir en un país en el que cada vez hay menos oportunidades. Aspirar a una vida mejor no tiene por qué avergonzarnos ni hacernos sentir culpables, al contrario nos impulsa a seguir luchando por nuestros sueños y yo les digo a todos ustedes compañeros y compañeras ¿qué han hecho con sus hijos? Darles una educación mejor que la que ustedes recibieron incluso a sus nietos tratar de que tengan una mejor educación y una mejor calidad de vida, ¿eso es pecado?, ¿eso está mal? De verdad da vergüenza si Andrés Manuel López Obrador no hubiera sido un aspiracioncita y quiero que sepan que él es el primer aspiracionista en México, porque ha dedicado o dedicó 18 años de su vida para alcanzar la Presidencia de la República, entonces ¿quién es el aspiracionista?, él, solamente él o díganme si no es cierto que luchó 18 años para llegar a donde está ¿para qué?, qué tenía que ver que fuera presidente o no que siguiera luchando donde estaba, ¡ah! pero quería ser Presidente de la República, entonces él sí tiene derecho a ser aspiracionista y ¿los demás mexicanos no lo tenemos? Quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI, exigimos respeto del Gobierno Federal y del presidente a todos los mexicanos por igual. Exigimos que cesen los ataques y las difamaciones en contra de la población, independientemente de su estatus social, si no tiene nada que informar en las mañaneras pues que no las haga pero que deje de usar esta plataforma para arremeter contra sus propios gobernados y justificar sus fracasos. Mejor póngase a trabajar señor presidente en los asuntos realmente urgentes, demuéstrenos que la grandeza no le quedó grande. A las y los mexicanos les pedimos que no permitan que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este mensaje nos divida, sin unidad no hay paz ni hay prosperidad. La Cuarta Transformación se irá así como llegó, pero nosotros los ciudadanos nos quedaremos para sacar este país adelante por nosotros y nuestras familias. Voy a poner ejemplos, cada uno de ustedes compañeros y si estoy equivocada díganmelo, cada uno de ustedes tiene hijos ¿qué quieren para ellos?, ¿qué se queden sin estudios?, ¿qué se queden sin superarse?, ¿qué sean menos que ustedes?, claro que no, hasta algunos de ustedes con los que yo he platicado han dicho que están pagándoles sus estudios a sus hijos para una maestría y un doctorado, si eso no es bueno como dice el presidente que no lo es, ¿para qué lo hacen? A todo el pueblo de México vuelvo a repetirle que busquemos la paz, que nos queremos todos unidos los mexicanos para sacar adelante este país por nosotros y por nuestra familia. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** **Clausura** la Sesión siendo las **catorce** horas con **doce** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta** de **junio** del actual, a partir de las **diecinueve** horas con **treinta** minutos. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA